

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 361/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 548/13, mediante el cual la Dra. Olga Beatriz Avila eleva solicitud de licencia como Consejera Directiva por el Claustro Docente -Profesor Titular- a partir del día de la fecha y por el término de 30 días; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se funda en razones de índole personal.

Que en reunión plenaria, se decide por unanimidad de los miembros presentes, conceder la licencia solicitada.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, por el término de 30 días a partir del día de la fecha, a la Dra. Olga Beatriz AVILA (D.N.I. N° 13.603.785) como miembro del Consejo Directivo por el Claustro Docente -Profesor Titular-.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo